

LA MONTAÑA

SEMANARIO LIBERAL Y DE INTERESES MORALES Y MATERIALES

Año III

SE PUBLICA LOS SABADOS

Núm. 133

SUSCRIPCIONES

EN JACA: trimestre. UNA peseta.
FUERA: Semestre 2'50 pesetas y 5 al año.
ULTRAMAR: Id 3 pesetas.
EXTRANJERO: Id 4 pesetas.

Jaca 26 de Noviembre de 1898

REDACCION Y ADMINISTRACION, Calle Mayor, 28.

ANUNCIOS

Inserción de anuncios, comunicados, reclamos y gacetas, en primera, tercera y cuarta plana, á precios convencionales.
Esquelas de defunción en primera y cuarta plana á precios reducidos.

SEMANARIO DE AVISOS

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTORAL

26 *Sábado*.—Los Desposorios de Ntra Sra. San Pedro Alejandrino y Ntra. Sra. del Prado.
27 *Domingo*.—1 de Adviento.—Santos Virgilio y Fa-cundo.
28 *Lunes*.—Santos Gregorio III, Esteban, Valeriano y Urbano.
29 *Martes*.—Santos Saturnino y Demetrio, y Santa Iluminada.
30 *Miércoles*.—Santos Andrés, apóstol y Constancio, y Santa Justina y Maura.
1 *Jueves*.—Santos Eloy, Casiano y Mariano, y Santas Natalia y Cándida.
2 *Viernes*.—Santas Bibiana, Elisa y Aureliana.

CULTOS

PARA HOY.—*Sabatina*.—A las cinco de la tarde en la capilla del Pilar.
PARA MAÑANA.—*Misas de hora*.—A las ocho en la Parroquia. A las nueve en las Escuelas Pías. A las once en el Carmen. A las doce en la Catedral.
Vela y Alumbrado.—A las cinco de la tarde en el Carmen.
Santo Rosario.—Se reza al anoecer en la iglesia del Carmen todos los días que no haya función en otra iglesia á la misma hora.

BOLSA

Cotización oficial del 24 de Noviembre.

4 por 100 interior.	54'00
4 por 100 exterior.	58'25
Amortizable al 4 por 100.	65'50
Aduanas.	86'95
Cubas de 1886.	52'95
Id. de 1890.	43'00
Filipinas.	60'00
Acciones del Banco.	394'00
Id. de la Tabacalera.	226'00
Cambio sobre París.	39'50
Id. id. Londres.	00'00
4 por 100 español en París.	42'45

ALMUDI PUBLICO

Precios que han regido en esta semana.—Trigo, 5'25 pesetas fanega. Cebada, 2'25 id. id.; Avena, 1,62 id. id.

TEMPERATURA

Según las observaciones verificadas en el colegio de Escuelas Pías.

Días.	Minima.	Máxima.	Media.
19	5.8	11.6	8.7
20	4.7	13.6	9.6
21	2.0	12.0	7.0
22	4.6	8.0	6.3
23	2.0	6.7	2.4
24	0.4	5.0	2.7
25	3.6	4.8	4.2

Temperatura media de la semana, 5.9

AVISOS PARTICULARES

E. ROMEO

ENFERMEDADES SECRETAS

Horas de consulta: De 12 á 3 y de 7 á 9 noche.

También por correo

Consulta gratis de Medicina y Cirugía á todo soldado procedente de Cuba y Filipinas.

COSO, 3, 1.º, derecha.—Zaragoza.

Asamblea de las Cámaras de Comercio

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN ZARAGOZA)

Desde el momento que fué conocido el propósito de las Cámaras de Comercio españolas de congregarse en esta S. H., la opinión imparcial del país dirigió su vista á Zaragoza, mirando en ella tal vez la piedra fundamental de la regeneración de nuestra abatida España.

Y en realidad de verdad que los augurios y profecías hechas, han hallado cumplida realidad en los acuerdos de la Asamblea hasta hoy tomados por el elemento sano del país, por el que paga y no ambiciona, por el que, libre de la corruptela que por desgracia tanto abunda en España, sólo anhela su prosperidad, no con interés de lucro y medro, sino exclusivamente llevado de miras elevadas, que con desinterés y energía quizás salve la patria en las difícilísimas situaciones de la actualidad.

¡Hermoso espectáculo el que ofrecen las Cámaras de Comercio congregadas! Treinta y cinco regiones encuentran ilustrada y lucida representación en la Asamblea. Toda la España que trabaja en el comercio, cuantos viven de la industria y no de la política, todo aquel, en fin, que sobre las ruinas de la inmoralidad y corrupción pretende levantar un nuevo y sólido edificio consagrado á la honradez y trabajo, vuelve la vista hacia las sesiones celebradas en esta capital, saludando en ellas la verdadera personificación de nuestra raza y de los caracteres constitutivos de nuestro pueblo, que permiten aún divisar días felices, si es que se pretende, de verdad, la regeneración.

El genio de la patria y el alma nacional parece que se han cernido sobre esta Asamblea, en la que hablan los verdadero y desinteresados representantes de las aspiraciones de todos, con la sinceridad de sus convicciones y con la entereza que cumple á quienes tienen derecho á que sus reclamaciones sean atendidas por los encargados de la administración pública; y de aquí el que sus acuerdos en los diferentes ramos de la compleja marcha de la nacionalidad, sean fruto maduro é imparcial, y aplicados con serenidad de ánimo y titánico aliento, hayan de dar necesariamente saludabilísimos resultados, cuyo desenlace sea el bendecir España la obra redentora acometida con entereza y dignidad por los representantes de las clases productoras.

Apenas terminada la sesión inaugural de la Asamblea y después de revelar distinguidos camaristas los loables propósitos de que todos venían animados, previa constitución de aquella, presidida según voto unánime por D. Basilio Paraíso, presidente de la Cámara de Zaragoza, entró ya de lleno la labor que el patriotismo ha impuesto á la Asamblea, y con

objeto de activar los trabajos de las ponencias, éstas se subdividen en cinco comisiones encargadas de estudiar: la 1.ª todas las proposiciones relacionadas con la «Reorganización política y administrativa»; la 2.ª cuantos problemas se relacionan con los departamentos de «Guerra y Marina»; la 3.ª los afectos á «Fomento»; la 4.ª aquellos de íntima relación con «Hacienda», y finalmente la 5.ª comisión encargada de armonizar todos los deseos expresados para la reforma de las relaciones con el «Banco de España», que por cierto, dentro de la esfera en que se mueve el comercio y la hacienda española, son numerosas.

Las deliberaciones dieron comienzo en la sesión del martes, después que el secretario leyó el trabajo de la subcomisión de reorganización política y administrativa, que comprende un cuestionario de cinco grupos. Inspirada la subcomisión en la necesidad de urgentes reformas político-administrativas, ya que el actual régimen parlamentario representativo, sabido es de todos se halla viciado y falseado, con objeto de encauzarlo, propone un cambio en la ley electoral, cambio que, bien entendido, no solamente responde á la consideración del parlamento, sino que en él daría acceso á verdaderos y genuinos representantes, concedores de las necesidades de los pueblos y vivamente interesados en su prosperidad.

El cunerismo y caciquismo, sustituido por representantes hijos ó vecinos del país, cual sucede con los diputados provinciales; y un sistema electoral en el que se diera representación á las clases obreras, no por el número sino por la misma clase, son dos temas de palpitante importancia, tratados por la Asamblea y por cierto con conocimiento muy profundo de la realidad, ya que los efectos del cunero y del cacique apenas hay en España región que, salvo en contados casos, no haya sufrido sus calamitosos resultados, siendo ambos los gérmenes que han llevado el vicio al régimen representativo y falseado el parlamentarismo hasta hacerle casi patrimonio de los feudales caciques de grande y pequeña consideración.

Ha estudiado también la 1.ª subcomisión otro asunto vitalísimo y que entraña importancia suma, dentro de la complicada senda de la administración española. Me refiero á la descentralización administrativa. Los que hemos nacido en un país en el que siempre se ha mantenido enhiesta la bandera de las libertades, como dijo muy bien el Sr. Alzola, en una región en que es secular la autonomía administrativa, donde se venera el árbol de Guernica, donde se conservan las costumbres patriarcales, las libertades francas, es preciso

conceder á los pueblos una descentralización verdad, opuesta en un todo á la opresión funesta y centralizadora, rayana en absolutista, que aun dura en muchas regiones, para que de esa manera salgan de su niñez, se desarrollen y adquieran costumbres de gobierno.

Si la administración española fuese recta, inteligente y moral, entonces aun tendría razón de ser la centralización; pero como, por desgracia, y precisa decirlo, nuestra administración carece de tales atributos, de aquí el que la opinión representada en la Asamblea, abogue por una descentralización equitativa que, suprimiendo la funesta tutela en que los organismos inferiores viven, dé á los ayuntamientos suficientes atribuciones en todos los órdenes para encauzar su administración por los límites de su evidente prosperidad, y á la provincia medios apropiados para regirse, gobernarse y administrarse en la forma y manera que, dada la complejidad de sus necesidades, demande la pública utilidad.

Para atender á la provincia y municipio, precisa en primer término que los representantes en ellos se hallen fortalecidos por la independencia y buena voluntad, procurando dejar toda parcialidad de partido y cacique, sin falsear para nadie la ley, hoy con mucha frecuencia hollada en beneficio del amigo, aunque se lesionen los intereses públicos.

Inspirados los asambleístas en las anteriores ideas, previa ligera discusión en alguno de los artículos del cuestionario, se aprueban las conclusiones propuestas por la subcomisión y ponencia de *Reorganización política y administrativa*, que son las siguientes:

Primera. Régimen representativo, sinceramente practicado por los organismos provinciales y municipales, debiéndose extender el actual sistema electoral á la representación de clases, incluso á la obrera.

Segunda. El mismo procedimiento se practicará para la elección de diputados á Cortes.

Tercera. Se considera necesario y urgente conceder á las provincias y los municipios amplia descentralización económica y administrativa.

Al efecto se reorganizarán estos organismos para llenar aquel fin.

Las provincias podrán formar agrupaciones, siempre que así lo acuerden las diputaciones respectivas con la conformidad de la mayoría de los ayuntamientos interesados.

Cuarta. Agrupaciones de los pueblos hasta constituir municipios que comprendan más de mil habitantes, salvo en las provincias de Galicia, donde por sus condiciones especiales se exige un régimen excepcional.

Quinta. Creación de comisiones permanentes en los ayuntamientos de capital de provincia y pueblos de más de diez mil habitantes, que se encarguen de la administración municipal, fuera de los periodos de sesiones que marcará la ley.

Seata. Supresión de las juntas municipales.

Séptima. Los alcaldes, sin excepción, serán elegidos por los ayuntamientos.

Octava. Incompatibilidad de los cargos de diputado y senador electivo con los de empleados administrativos, y con los de presidente y consejero de sociedades de ferrocarriles, de crédito y otras, subvencionadas por el Estado.

Los cargos de senador y diputado no darán categoría administrativa, ni habilitarán para desempeñar destinos públicos.

Novena. Creación de la carrera de Administración civil en los ramos donde no la haya todavía, estableciendo el ingreso por oposición con propuesta unipersonal, inamovilidad y responsabilidad en los empleados públicos, simplificando el expedienteo.

Todos los cargos de los servicios del Estado, incluso los de director general, tendrán carácter técnico, proveyéndose en las respectivas carreras, reservando, como nombramientos políticos exclusivamente, los de ministro de la corona y subsecretario.

Mejoramiento de la clase obrera, llevando á cabo aquellas reformas ya ensayadas con éxito en otros países.

Y supresión del ministerio de Ultramar, creando

en su lugar el de Agricultura, Industria y Comercio.

Esta carta se va haciendo larga, y por ello dejo para la próxima el hablar de los restantes extremos que se han discutido y discutirán, presentados por las subcomisiones de Fomento, Guerra y Marina, Hacienda y Banco de España, así como de cuanto ocurra de particular en la magna Asamblea. —L.

Zaragoza 24 de Noviembre de 1898.

QUÍMICA APLICADA

LA CARNE

Alimento de primera necesidad y de utilidad por todos conocida, es la substancia muscular procedente de los animales que de ordinario se sacrifican para nuestro consumo, acompañada de mayor ó menor cantidad de grasa y de hueso. El nombre de *carne* se reserva para los despojos animales.

Contiene la carne, en cantidad bastante considerable, la mayor parte de los elementos que nuestra economía necesita para reparar las pérdidas sufridas por los diferentes actos que en el transcurso de la vida se realizan; de aquí que su composición sea muy compleja, que varia por un sinnúmero de causas, tales como el estado, alimentación, parte del cuerpo del animal de donde se toma, etc.

Una de las causas que contribuyen á modificar la composición de la carne en sentido favorable es la cebadura ó engorde, pues mediante ella se consigue disminuir la cantidad de agua y aumentar la de grasa. Para que el cebo dé buenos resultados es necesario que el sistema muscular del individuo que á él se somete esté bien desarrollado por medio del ejercicio. De otro modo sólo se consigue un engorde ficticio.

La influencia de la edad es muy notable en la composición de esta substancia, habiéndose observado que es más nutritiva y se digiere mejor la carne de un animal adulto, en la que abunda la fibrina (substancia que se encuentra disuelta en la sangre, en el quilo y en la linfa de los animales, coagulándose enseguida que estos líquidos se encuentran en contacto del aire) que la de un animal joven, en la que abunda el tejido gelatinoso, causa de su blancura.

La buena calidad de una carne depende de la mezcla íntima del tejido muscular y del graso.

Entre las diferentes materias que la carne constituye se encuentran las siguientes: agua, materias grasas, sales, materias albuminoideas, nervios, tendones, fibras, materias gelatinosas, ácido fosfórico, etc., en todas las cuales entran como principales componentes los elementos hidrógeno, oxígeno, nitrógeno y carbono.

Se encuentran también en la carne en pequeñísimas cantidades, otras substancias poco conocidas á las que debe su aroma particular y á las que en conjunto se las conoce con el nombre de *osmazoma*. Estas substancias varían en cada individuo.

Hay quien para dictaminar acerca del valor nutritivo de una carne, atiende á la cantidad de nitrógeno que contiene; esto no es cierto, puesto que la experiencia ha demostrado que hay pedazos de carne que conteniendo menor cantidad de nitrógeno que otros, tienen mayor valor nutritivo.

La carne cruda, cortada muy menuda y mezclada con azúcar, se digiere fácilmente y sin gran dificultad se asimila, constituyendo por lo tanto un buen alimento reparador. Pero sucede que atendiendo al aspecto repugnante y á la dificultad con que se mastica en tal estado, tengamos necesidad antes de introducirla en nuestro estómago de prepararla para ello, por medio de la cocción.

La cocción de la carne es indispensable tanto para desarrollar en ella un sabor agradable como para matar los microbios que pueda contener nocivos á la salud.

El mejor procedimiento para cocer la carne es el *asado*, y las razones que para confirmar esto se dan son las siguientes: por la acción de una temperatura algo elevada, que es á la que la carne se somete cuando se asa, se consigue que la *albúmina* y la *hematosina* (substancia simultánea á la hematina, siendo ésta un producto de la transformación de la hemoglobina, materia colorante de la sangre) contenidas en las partes superficiales, se coagulen y obstruyan sus poros. Al mismo tiempo el agua que se encuentra en estas partes superficiales se evapora rápidamente, sufriendo la carne una especie de contracción que contribuye á aumentar su impermeabilidad. En este estado y recubierto el trozo de

carne de esa especie de coraza, los jugos contenidos en su interior no pueden fluir ni evaporarse, resultando que por la acción prolongada del calor va experimentando la carne una maceración en su propio jugo. Si la acción del calor ha sido moderada la *albúmina* en el interior del trozo de carne contenida sólo parcialmente se coagula, quedando de más fístigación, y la *hematosina* queda líquida; por cuyo motivo el jugo que fluye cuando el trozo de carne se corta es algo rojizo. Además por la acción del calor se produce una serie de cuerpos peragenados volátiles que contribuyen á aumentar su aroma. De esto se deduce que la carne asada contiene todos los principios de la cruda y como es de fácil digestión, si la cocción no ha sido muy prolongada, resulta que tiene el mismo valor alimenticio.

La carne ligeramente abrasada tiene las mismas cualidades que la carne asada, pudiéndose decir lo mismo de las carnes fritas en la sartén, con la adición de un cuerpo graso, si bien á consecuencia de esto son de digestión más difícil.

FRANCISCO ALLUÉ.

(Se Continuará)

CARTA DE MADRID

Madrid 24 Noviembre 1898.

Sr. Director de LA MONTAÑA

La semana es pródiga en sucesos, siquiera á los periodistas nos esté vedado entrar en la profundidad de los mismos, si es para el conocimiento del público. Porque cuanto se diga de la comisión de París está dicho y de puro sabido constan como materia cierta que la brutalidad yanqui, no menos secundada por la pavonería de los colosos de Europa, se hacen dueños y señores de nuestras colonias del archipiélago, junto con las de Antillas, pisoteando la conciencia del derecho universal, sin respeto á rudimentos de ética y consideración las más elementales. Por si no fuera bastante, el esfuerzo de nuestros comisionados en lograr de los yanquis una indemnización crecida, es inútil. Y sólo faltaría, que lo inverosímil, el hecho de ofrecernos indemnización fuese á cambio de islas de las cuales no hubo para que hablar en el Protocolo, encontrarse en la glotonería de territorios que hoy domina á los Estados Unidos, confabulados con media Europa, el inicuo espíritu de insaciable ambición que han revelado en el curso de las deliberaciones, contra el recto é ilustrado proceder de nuestros representantes. Después de la consumación del atropello de París, preocupa á los periódicos y á los aficionados á conjuras y cábalas, la situación que ha de crearse en España. Ser miopes y no otra cosa revelan cuantos se afanan por presentar á plazo fijo la cuestión de confianza, dado que no sé por cual motivo iba el gobierno del insigne patricio Sr. Sagasta á dejar de comparecer ante el tribunal de la opinión pública á dar cuenta de su accidentada gestión, pues las difíciles circunstancias que la han rodeado son razón obligada de presentarse el partido liberal, por labios de su jefe, á decir al país la suma de recursos que el gobierno ha empleado para dejar intacta la honra de España: la suma de habiéndose que se han puesto en juego para defender, palmo á palmo, en el terreno del derecho, que lo era el de la comisión de la paz, lo que no fué posible defender con las armas, si bien ese terreno del derecho lo será ante la historia, de derecho hollado, escarnecido. Y el partido liberal ha de comparecer en una ú otra forma ante el país, porque la inocencia de sus actos, el acierto con que ha ido sorteando la multitud de dificultades que le han salido al paso, no son para rehuir responsabilidades, antes al contrario, para buscarlas, seguro de hallar en la voluntad nacional el aplauso de semejante conducta. Y siendo unánime, salvo exageraciones radicales, ó apasionados ataques, que el partido liberal ha procedido conforme era su deber, ¿de dónde un inmediato cambio de política? Sólo la razón personal del Sr. Sagasta, fatigado de labor tan difícil como la realizada, puede dar la pauta para un cambio. Las otras razones, la lucha intestina entre fracciones que parecen á ratos unidas, á ratos divorciadas, más fortalecen y consolidan la continuación del partido liberal, que su retirada. Pero son estas divagaciones reservadas al patriotismo de los políticos y quien como el señor Sagasta, en lo más, ha rayado á la altura de verdadero gobernante que ama su pueblo y los intereses del mismo: en lo que es secundario, en lo menos, si debe ó no presentar la cuestión de confianza, mejor que los retóricos de las rotativas y afanes de los políticos de oposición, su experiencia: la tranquilidad por sus actos, harán ola en uno ú otro sentido,

siendo prematuro cuanto se diga, con estar todo muy próximo.

Sigue a todo esto la impresionabilidad de algunas gentes por preocuparse de la Asamblea de Zaragoza y otros movimientos análogos, pero en realidad, mientras los congresistas no limiten algunas de sus plausibles iniciativas al concurso que con las mismas deben prestar a los partidos gubernamentales, sería mañana, llegado el día de unas elecciones, y olvidando en imponer a los candidatos lo que es de interés general, ¡cuántas veces no hemos visto que suelen ser de las respetables clases congregadas en Zaragoza, miembros aquellos que más tratan de usar en beneficio propio la representación del amigo ó del cacique! Con esto se significa que no sólo acuerdos solemnes, sino un esfuerzo individual, saneado con las pasadas lecciones, pueden hacer mas por regenerar España, que cuanto se diga en contrario.—G.

CARTA DE BIESCAS

24 de Noviembre de 1898.

Sr. Director de LA MONTAÑA.

Deslizase la vida tan monótona y tranquila en esta villa, son tan pocos los acontecimientos que aquí suceden dignos de mencionar en su periódico, que raras veces encuentra uno motivos para dirigirle alguna correspondencia con que satisfacer sus repetidos deseos.

Hoy, la importante y renombrada feria que desde antiguo se celebra en esta villa en los días 18, 19 y 20 del que rige, muéveme a escribir estas cuartillas, para que los lectores de LA MONTAÑA conozcan el curso de la misma.

Como siempre, ha estado animadísima, pero realmente la concurrencia de ganados no ha sido tanta como en años anteriores, y se explica perfectamente. El ganado vacuno ha concurrido en menor número porque ya de él hicieron los catalanes antes de la feria muchas transacciones, y el de cerda escasea bastante por la epidemia reinante que lo hace disminuir muchísimo.

A esto y a la abundancia de compradores ha obedecido, sin duda, el que los repetidos ganados, objeto primordial de esta feria, hayan obtenido precios muy elevados, distinguiéndose entre el ganado vacuno el destinado para el recrio, que se ha vendido carísimo, y no tanto el ganado gordo destinado para carne, porque los catalanes, muy unidos, se oponían al alza en los precios.

El segundo día de la feria por la tarde, apenas si quedaba en el ferial una docena de vacunos sin vender, no presentándose en el tercero ni un solo ejemplar, de manera que puede asegurarse no ha quedado por vender ni una cabeza de este ganado, y del de cerda, si sobró algo, fué por temor a la epidemia que lo destruye.

Las tiendecitas instaladas en el ferial han trabajado bastante, sobre todo las destinadas a la venta de curtidos que han hecho transacciones muy lucidas. También «El Sol», establecimiento comercial de esa ciudad, que puso aquí un baratillo en los días de la feria, hizo algunas operaciones, a pesar de encontrarse con la sombra del número de comercios de esta localidad, más que suficientes para satisfacer las necesidades del país.

Los establecimientos públicos muy desanimados, pesando sobre ellos la suspensión de las garantías constitucionales como maza de Fraga, y con un lujo de precauciones y un exceso de vigilancia tal, que hace poco honor al carácter pacífico y a la cultura de los sensatos habitantes de esta comarca.

Corresponsal.

NUESTRA CARTERA

La Dirección general de Obras públicas, previo dictamen de la Junta consultiva del ramo, ha aprobado definitivamente el proyecto técnico de la primera sección de la carretera de Ayerbe a Biel, presentado por nuestro distinguido amigo D. Francisco Gavín, concesionario de los correspondientes estudios.

Se ha señalado el mes de Enero como plazo para que los señores curas párrocos y encargados del registro civil, remitan a las comisiones mixtas de reclutamiento las relaciones de mozos que previene la ley de reemplazos.

Ha quedado guarnecido esta semana el puesto de la guardia civil, recientemente creado, en Murillo de Gállego.

Ha sido destinado al sexto tercio de la guardia civil, el coronel D. Lorenzo Prim Montes, que mandaba la comandancia de esta provincia en donde le ha sustituido el teniente coronel D. José Sanjuán Fernández.

La junta provincial de Instrucción pública ha nombrado para las escuelas vacantes en este partido, los siguientes maestros interinos: para Jabarrella a D. Baltasar Dieste y para Barbenuta a D. Mariano González.

Hemos recibido la visita del *Nuevo Diario de Zaragoza*, periódico que sigue las inspiraciones del partido de Unión conservadora.

Al saludar a nuestro colega, deseámosle todo género de prosperidades.

Ha quedado sin efecto el destino a esta comandancia del teniente coronel de carabineros D. Adolfo Martín Elexpuru, por haber solicitado su retiro, quedando mandando la comandancia accidentalmente, el que en la actualidad la desempeña, comandante D. Francisco Armijo.

Durante esta semana, viene haciéndose el cambio del armamento a la fuerza de la guardia civil destacada en los puestos del partido de Jaca.

Según se nos dice, los libros regalados a la escuela de Yebra para formar una biblioteca popular, son de gran utilidad y aplicación, formando un total de 141 volúmenes y 30 cuadernos, enviados por las direcciones generales de Instrucción pública y de agricultura, industria y comercio.

Nuestro ilustrado colega el *Diario de Avisos* de Zaragoza, ha comenzado a publicar los números extraordinarios ilustrados, para los que cuenta con la colaboración de cuantas personas figuran en la capital aragonesa en los diversos ramos de las ciencias.

El publicado es notable, tanto por los trabajos que encierra cuanto por los grabados, hechos por la industria zaragozana; y con seguridad que el público compensará los sacrificios que la empresa de nuestro apreciable colega se impone, al dar a luz números tan buenos como el primero ilustrado, por el que le felicitamos.

Con motivo de las ferias y corrida que mañana se celebrará en Huesca, son muchos los que, tanto de Jaca como de los pueblos del partido, visitarán la capital durante estos días.

Sigue el tiempo inclinado en las lluvias, hasta el punto de que esta semana no hemos visto tan sólo un día despejado. También los fríos hanse dejado sentir, especialmente durante las noches, constituyéndonos ya en los primeros días de invierno, siempre anticipado en este país.

Como se había anunciado, el martes celebró la banda de música de esta población la fiesta de su patrona Santa Cecilia, con cuyo motivo dejó oírse en diversos puntos de la ciudad, pudiendo apreciarse los progresos realizados por los jóvenes aficionados al divino arte, gracias a su constante estudio y al celo y laboriosidad de su competente director Sr. Piedrahita.

Ha sido nombrado canónigo de la Santa Iglesia Catedral de Gerona el beneficiado de la de esta ciudad D. Antonio Ayarra.

Es este un nombramiento acertado que viene a premiar los muchos y muy meritorios servicios prestados por el ilustrado y virtuoso sacerdote en esta diócesis, en la que ha desempeñado cargos honoríficos muy importantes.

Dámosle nuestra más sincera enhorabuena.

Los españoles de San Pablo (Brasil), han enviado 11.000 pesos para socorro de los soldados repatriados.

La junta allí constituida, continúa recaudando fondos para dicho objeto.

El Casino Español de Manila, en telegrama que firma, solicita el apoyo de la prensa, a fin de conseguir del general Primo de Rivera le conceda permiso para disponer de la cantidad recaudada en la suscripción hecha en obsequio suyo, en favor

de los miles de prisioneros españoles que tienen los tagalos en su poder.

La situación es horrible; todos los días ven morir de hambre a muchos de sus compañeros, y los que aun viven, amenazados de muerte, víctimas de las enfermedades y de los malos tratos que reciben.

En el correo de hoy marcharán a Huesca las bellas y distinguidas señoritas Presentación del Olmo y Teodora Laclaustra, con objeto de pasar unos días en la capital.

También sale para el mismo punto nuestro compañero D. Santiago Lardiés, encargado de poner al corriente a los lectores de LA MONTAÑA del resultado de la feria y fiestas que en Huesca se celebren.

Parece que el sarampión toma incremento en algunos pueblos de la canal de Berdún, por lo que en varios de ellos, como Santacilia y Javierregay, se han adoptado las precauciones que la ciencia aconseja para evitar su propagación.

En la confección del catastro, que será encomendada a oficiales del ejército, como medio de que tengan colocación los que regresen de Cuba, serán empleados 3.000 oficiales del ejército.

En la última sesión celebrada por la Comisión permanente del Consejo de Instrucción pública, se acordó extender el derecho de preferencia consignada para las maestras en el artículo 52 del Reglamento de 11 de Diciembre de 1896. a las que deseen pasar por permuta ó traslado, a escuelas de poblaciones en que residan padres, hijos ó hermanos de las interesadas. Este acuerdo modifica también el artículo 12 de dicho Reglamento.

La comisión de Aduanas de la Cámara de los diputados ha adoptado la transformación de la tarifa de los vinos y la elevación de derechos, fijando provisionalmente el grado alcohólico a 11 grados sin fracción. Dicha comisión oirá al gobierno antes de adoptar una decisión definitiva.

Un despacho de Venecia dice que D. Jaime de Borbón ha partido de aquella ciudad sin que se sepa el punto a donde se ha dirigido.

El marqués de Cerralbo, después de haber conferenciado con varios legitimistas franceses en Nantes ha marchado con dirección a Venecia.

COMUNICADO

Jaca 25 Noviembre 1898.

Sr. Director de LA MONTAÑA.

Muy señor mío: Por las muchas veces que he tenido el gusto de leer en el periódico de su digna dirección diversos trabajos encaminados a la defensa de la justicia, hoy me atrevo a suplicar a usted la inserción de las siguientes líneas, ya que haciéndolo así, rendiré V. nuevo homenaje a aquella.

El día 9 de Octubre último deposité en el buzón central de esta ciudad, una carta dirigida a Monzón, portadora de una factura comercial y talón resguardo del ferrocarril, expedición núm. 2794; y destinada a Barcelona deposité en igual forma que la anterior, el 25 del propio mes, otra carta, con sobre impreso, portadora asimismo de talón resguardo sobre expedición núm. 2932, consistentes en envíos de mármol. Ninguna de ambas cartas ha llegado a su destino, y frente a tamaño desbarajuste y abuso en correos, además de los perjuicios sufridos por la detención de las mercancías, he tenido que abonar a la compañía de ferrocarriles del Norte la suma de 65 pesetas por derechos de almacenaje.

Como tengo completísima seguridad de que las cartas salieron puntualmente de la administración de correos de Jaca, no sé donde se ha podido cometer el secuestro de ellas, y frente a tan escandalosa usurpación, no sería demás que la Dirección general del ramo tomara cartas en el asunto, procurando evitar hechos tan incalificables y que tan grandes perjuicios causan.

Gracias mil, Sr. Director; y sumamente agradecido por su atención, se reitera suyo afectísimo seguro servidor q. b. s. m,

FRANCISCO PIQUER

VARIEDADES.

Recuerdo...

—¿Te acuerdas de tu padre?
 Recuerdas, hijo mío,
 de aquel que tantas pruebas
 te daba de cariño?
 ¡Hoy me a-alta un recuerdo!...
 Eras niño, muy niño,
 cuando subió á la gloria
 deján, ¡lonos solitos!
 Mira: ¿ves ese inmenso
 velo de azul teñido?
 Pues allí está, esperando
 que tú y yo hagamos méritos
 de virtud, y así, un día
 nos veremos reunidos:
 y allí verás al hombre
 que te colmó de mimos
 y besos, y caricias,
 cuando eras pequenito.
 ¡Hoy hace un año justo
 que murió el pobrecito!
 ¿Te acuerdas de tu padre?
 ¿Te acuerdas, hijo mío?
 —¡Toma, pues ya lo creo!
 Ann guardo, nuevecito,
 un bebé que me trajo

cuando hizo un viaje á Vigo
 Zaragoza 23 Noviembre 1898. — TEODORO IRIARTE.

PASATIEMPOS

CHARADA

(Remitida por un atolondrado.)

La *tercia* igual á la *quinta*
 Serán en esta charada;
Quarta con *segunda* tiene
 El fusionista Sagasta.
 Es fruta *dos* y *tercera*;
Tercera dos con frecuencia
 Tomo yo. Mi buen lector,
 Si lo llevas con paciencia,
 La charada acertarás,
 Pues que no es *quinta* con *tercia*.

LOGOGRIFO NUMERICO

(Remitida por D. B. Ciprián.)

1 2 3 4 5 6	Pueblo de este partido.
1 4 3 6 5	Apellido.
6 5 4 1	Tiempo de un verbo.
2 5 6	Id. id.
3 4	Sílaba directa.
3	Número romano.

METATESIS

(Remitida por F. Costa.)

1 2 3 4	Nombre de mujer.
1 4 3 2	Tela.

Las soluciones en el número próximo.

Soluciones á los del número anterior.

A la charada:

ASNO

La han acertado: B. Sugo, M. del P., G., C. Pillo, el de las patillas y Conrado.

Al logogrifo numérico:

ARATORES

Han mandado solución exacta: Paco, el de las patillas, B. Sugo, Conrado y M. del P. G.

A la metátesis:

R A M O N
 R O M A N

La han adivinado: C. Pillo, B. Sugo, M. del P. G., el de las patillas y Conrado.

Imprenta de Rufino Abad.

SECCION DE ANUNCIOS

VENTA DE ARADOS VERTEDERA
 y demas útiles de labranza.
 Gregorio Sanz.--BERDÚN.

Desde 1.º de Noviembre quedó abierta la

ACADEMIA DE DIBUJO
 DE LOS

HERMANOS SÁNCHEZ VIZCARRA

BELLIDO 6, JACA,

Lecciones de geometría, dibujo natural, lineal, y de adorno.

HORAS DE CLASE DE 8 á 10 DE LA NOCHE

Clase especial para señoritas.

Se hacen ampliaciones y reproducciones al lápiz y al óleo y toda clase de dibujos.

DIBUJOS PARA BORDAR

CENTRO GENERAL DE NEGOCIOS

colocaciones, encargos y correduría de fincas

Á CARGO

JOAQUÍN ANDREU COSIALS

OFICINAS:

Porches de Vega Armijo (Frente á San Francisco)

HUESCA.

- Representación de Ayuntamientos y empresas.
- Ingresos en todas las oficinas.
- Cobros de todas clases y procedencias, incluso créditos de particulares.
- Confección de toda clase de documentos, instancias, recursos, etc.
- Encargos para la compra y venta de ganados cereales, vinos, aceites, frutos, etc
- Encargos para el comercio y particulares.
- Gestión en todo asunto en las oficinas públicas.
- Compra y venta de fincas rústicas y urbanas.

Se cuenta con corresponsales activos en Madrid y en todas las provincias.

SE VENDE el horno de pan cocer de la calle del Castellar, frente al pozo del mismo nombre. Informarán sus propietarios, Luna, 6.

No compréis sin ver antes los precios que se hacen

DE BASILIO MARTINEZ

El dueño de este establecimiento tiene el gusto de ofrecer á su clientela y al público en general, además del comercio de tejidos y ultramarinos de la calle Mayor y Capmen número 4, otro

NUEVO ESTABLECIMIENTO

dedicado únicamente á la venta por mayor y menor de ultramarinos y toda clase de comestibles en la calle Mayor, número 14, (antigua casa llamada del correo de Francia), junto al portal de San Francisco.

En el comercio de tejidos y ultramarinos se hacen precios muy baratos en todo y se liquidan

TRES MIL TOQUILLAS

desde 13 reales una á elegir y lo mismo con los demás géneros de lana, tapabocas, mantas, pañetes, franelas, camisas, y otros artículos. En el nuevo establecimiento de ultramarinos encontrará el público cuanto desee en referencia al ramo y á precios tirados por lo muy baratos.

No dejéis de comprar en estos establecimientos para encontrar la baratura y buena calidad del género, y no dudéis que para comprar barato hay que visitar el comercio

EL SOL

DE BASILIO MARTINEZ

JACA...Calle Mayor, y Cármen, 1...JACA

CONFITERÍA, PASTELERÍA Y ULTRAMARINOS

EL BUEN GUSTO

DE LOS

HIJOS DE ANSELMO NIVELA

Muy pronto se recibirán las novedades de las elegantes cajas, bolsas y juegos infantiles, con dulces, propios para regalos en las próximas Pascuas.

ÚNICO DEPÓSITO

del sabroso y legítimo postre francés

MARRONS GLACÉS

Ricos albaricoques brillantados

24 y 27 CALLE MAYOR, 24 y 27,